

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN CHAMBO**



**PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL
PERIODO 2019 - 2023**

BASE LEGAL Y REGLAMENTARIA

El GAD Municipal del Cantón Chambo se rige por las disposiciones legales vigentes en la Constitución Política de la República del Ecuador, Código Orgánico de Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo LOOTUGS, entre otras.

La base legal del GAD Municipal se complementa con Ordenanzas, Códigos, Estatutos, Reglamentos y Resoluciones.

Análisis:

- *La Base legal con respecto a Leyes, Códigos, Resoluciones, continúa vigente; sin embargo, las mismas no están a disposición de las unidades administrativas del GAD.*
- *Las Ordenanzas no están actualizadas.*
- *Las Ordenanzas no están codificadas.*

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

El GAD Municipal de Chambo, cuenta con el “ESTATUTO ORGANICO – FUNCIONAL, DE POSICIÓN POR PROCESOS Y MANUAL DE CLASIFICACION Y VALORACION DE PUESTOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO”

En el Estatuto consta la Misión, Visión y Objetivos estratégicos Institucionales:

Art. 1.- Misión: *Fomentar el desarrollo integral y sostenible del Cantón Chambo, mediante la promoción del uso adecuado del territorio en los aspectos: ambientales, sociales, económicos y culturales; en el marco de la constitución y las leyes, que permita mejorar de forma continua las condiciones de todos los/as habitantes urbanos y rurales, en lo relacionado a: servicios básicos, vialidad, infraestructura de salud, educación cultural y deportiva, de tal manera que la calidad de vida, el orden, el respeto y el embellecimiento de la ciudad, sean el reflejo de una administración participativa que impulse el buen vivir;*

Art. 2.- Visión: *Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en desarrollo permanente y sostenible, atreves de un trabajo conjunto y mejora continua para proporcionar bienes y servicios de calidad, comprometidos a impulsar el desarrollo local a niveles competitivos, consientes del cumplimiento de nuestras actividades, con conciencia ambiental orientada al fortalecimiento del turismo para dinamizar la economía local, conservando una buena Imagen de la ciudad, su ornato y cultura que promuevan la identidad y la unidad cantonal a través de la toma de decisiones concertadas y equitativas para su mejora permanente;*

Art. 3.- Objetivos Estratégicos:

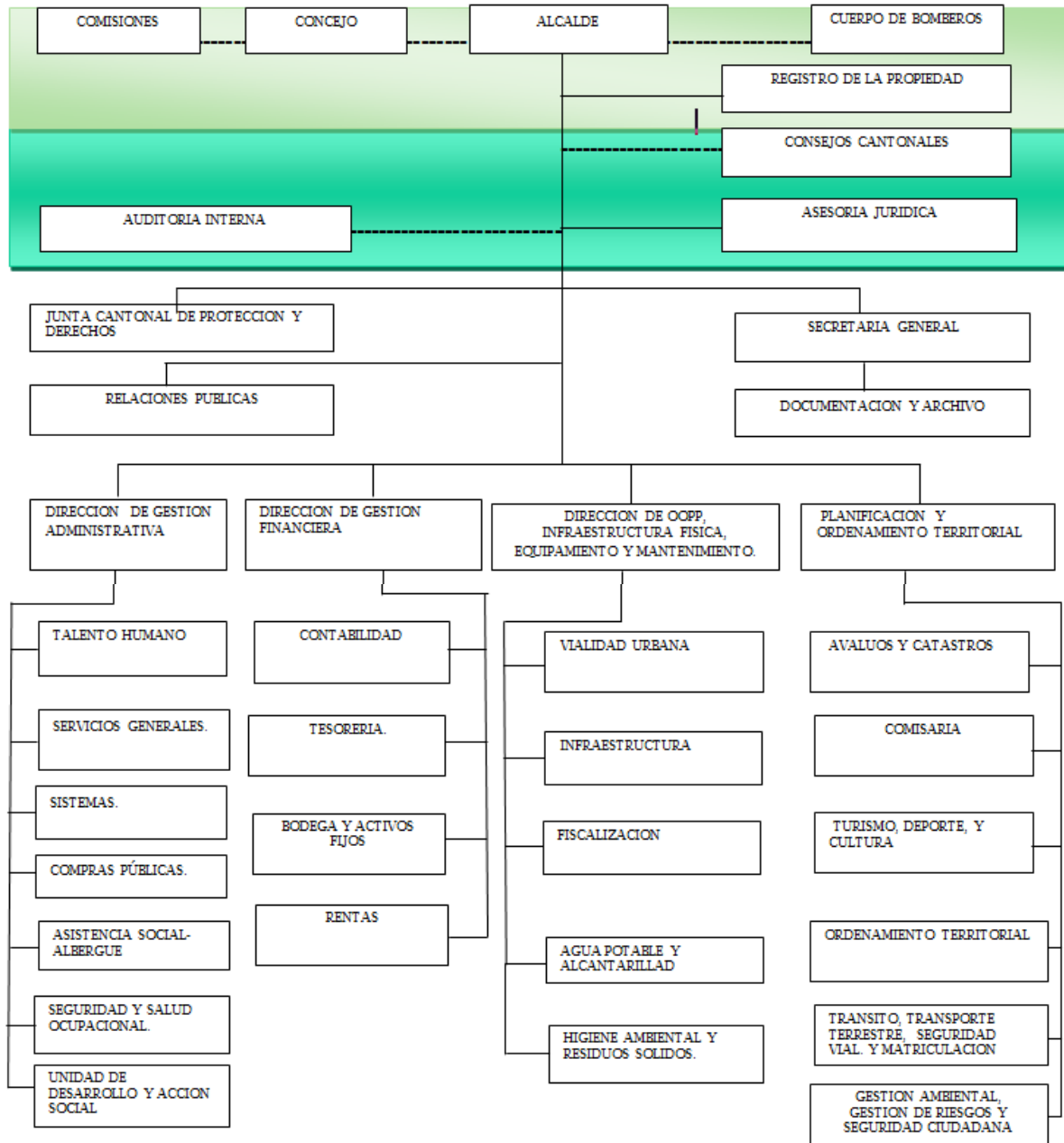
1. *Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.*

2. *Planificar e impulsar el desarrollo físico del Cantón y de sus áreas urbanas y rurales.*
3. *Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón.*
4. *Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación, la asistencia social, turismo, medio ambiente y seguridad ciudadana.*
5. *Capacitar al Talento Humano en el conocimiento de organización interna institucional, su normatividad y funcionalidad, orientado al mejoramiento de los servicios y la atención ciudadana prevista en la gestión municipal.*
6. *Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios básicos”.*

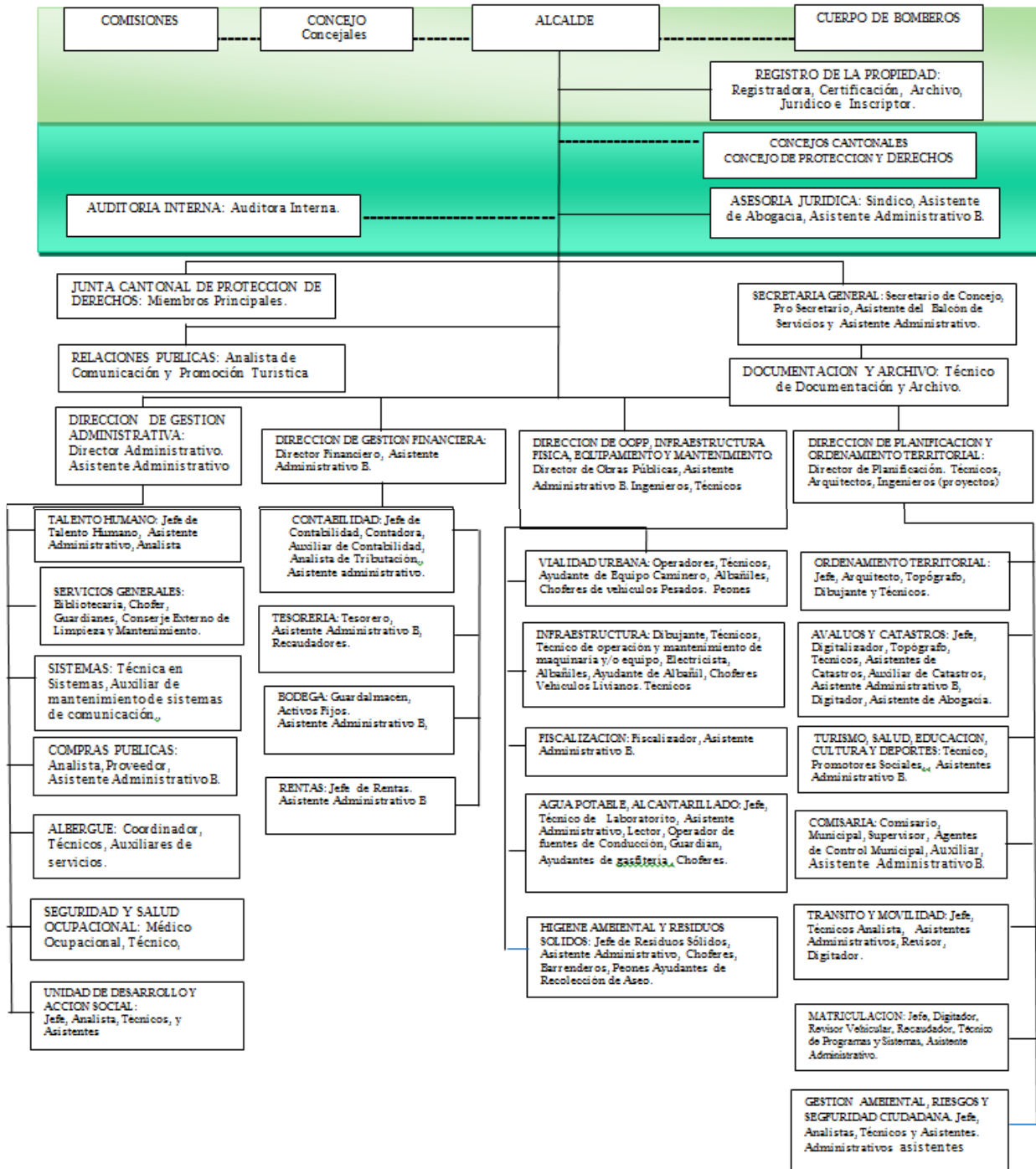
*El Estatuto también establece los siguientes ámbitos de acción: “**AMBITO TERRITORIAL, AMBIENTAL Y RIESGOS.** Lograr que los elementos integrantes de la dinámica territorial se optimicen, aprovechen y complementen para el desarrollo del cantón y bienestar de sus habitantes; Propender al desarrollo de la Ciudad conservando su patrimonio y tipología homogénea, ostentando una imagen urbana atractiva que promocióne y fomente la economía local; **AMBITO ECONOMICO PRODUCTIVO.** Coadyuvar esfuerzos para que el Cantón cuente con un sistema económico y productivo estructurado, con altos niveles de productividad, rentabilidad y competitividad; con una adecuada explotación de sus recursos naturales, respetando los ecosistemas y medio ambiente; **AMBITO SOCIAL Y CULTURAL.** Impulsar el desarrollo y la equidad social (intercultural, generacional y de género), accesible y basada en el marco de políticas públicas locales que recuperen la práctica de valores cívicos y morales, la autoestima e identidad, la atención a grupos vulnerables, la integración familiar y la solidaridad, en un entorno seguro y saludable. **AMBITO DE COMPETENCIAS.** Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución; y, las demás funciones determinadas en la ley.*

Se establece la estructura Orgánica con los siguientes diagramas; uno estructural y uno de posición.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO



ORGANIGRAMA DE POSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO



En el Título Procesos Agregados de Valor de este Estatuto se establece el Nombre del puesto, Actividades Esenciales, Requisitos Mínimos, Grupo Ocupacional, Grado y Remuneración para cada puesto de trabajo.

Análisis:

- *Los requisitos mínimos han sido adaptados en base a la Autonomía Municipal*
- *Existe disparidad en las remuneraciones de los técnicos del mismo Grupo Ocupacional y Grado.*
- *No existe Homologación de remuneraciones con respecto a las tablas laborales nacionales*

- Las siguientes unidades no cuentan con un responsable, sea este Jefe de Unidad o Líder de equipo: Servicios Generales; Vialidad Urbana; Infraestructura; Higiene Ambiental y Residuos; Turismo, Salud, Educación Cultura y Deportes; Gestión Ambiental.
- Los siguientes puestos de trabajo, entre otros, están vacantes o el personal está asignado a otras unidades:

Secretaría General

Prosecretario	Vacante
Asistente de Balcón de servicios	Vacante
Asistente Administrativo	Vacante
Unidad de Documentación y Archivo	
Técnico de Documentación y Archivo	Vacante

Dirección de Gestión Administrativa:

Asistente Administrativo	Vacante
--------------------------	---------

Talento Humano:

Analista	Vacante
----------	---------

Servicios Generales:

Bibliotecaria	(se desconoce la situación legal)
---------------	-----------------------------------

Unidad de Desarrollo y Acción Social:

Analista	Vacante
----------	---------

Dirección de Gestión Financiera

Rentas:	
Asistente Administrativo	Vacante

Dirección de Obras Públicas

Higiene ambiental y residuos sólidos:	
Jefe de Residuos Sólidos	Vacante. Las funciones las realiza el jefe de Agua Potable y Alcantarillado
Asistente Administrativo	Vacante. Las funciones las realiza la Asistente Administrativa de Agua Potable y Alcantarillado

Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

Ordenamiento Territorial:	
Arquitecto	Vacante
Topógrafo	Vacante
Dibujante	Vacante
Técnico	Vacante
Avalúos y Catastros:	
Auxiliar de Catastros	Vacante

Asistente Administrativo Vacante
 Asistente de Abogacía Vacante

Turismo Salud Educación Cultura y Deportes:

Técnico Vacante
 Promotor Social Vacante
 Asistente Administrativo Vacante

Gestión Ambiental:

Jefe Vacante
 Analista Vacante
 Asistente Administrativo Vacante
 Asistente Vacante

MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

- No existen Manuales
- Los procesos y procedimientos se realizan en atención al buen criterio y experiencia de los funcionarios o disposiciones de los directores o Jefes de Unidad.

INSTRUMENTOS DE GESTION

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT). - El PDOT 2014-2019 fue aprobado mediante ordenanza a los 28 días del mes de mayo del año 2014 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 335, del 17 de septiembre 2014. (Este PDOT debe estar publicado en la página WEBB del GAD Municipal).

En el año 2018, por disposición de Ley se realizaron los reajustes y correcciones al PDOT vigente, para su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 "Toda Una Vida".

Se realizó la reforma al PDOT y la misma fue conocida, discutida y aprobada en Sesiones Extraordinarias del 3 y 30 de mayo de 2018 por el I. Concejo Cantonal de Chambo.

ALINEACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 "TODA UNA VIDA"		
	PROGRAMAS	PROYECTOS
COMPONENTE BIO FISICO	1.- Manejo integral de áreas protegidas y ecosistemas frágiles	1.-Normativa de uso y ocupación del suelo según sus características geomorfológicas
		2.- Proyecto de forestación, reforestación y agroforestería,

		3.- Convenio para el proyecto de recuperación y preservación de la laguna de Rocón,
		4.- Ordenanza para la delimitación, control y preservación de las áreas naturales y protegidas
	2.- Control de contaminación ambiental	1.- Monitoreo y control de la calidad de aire,
		2.- Normativa de control de la contaminación de las fuentes fijas, móviles, material articulado sedimentable, contaminación acústica y visual, residuos líquidos artesanales e industriales, hornos de cocción de leña, agroquímicos y desechos orgánicos de animales,
		3.- Plan de manejo de desechos sólidos. (Firma de convenio de mancomunidad con el cantón Riobamba).
		4.- Identificación e implementación de escombreras para desechos de construcción. Como estrategia de relleno técnico en el área urbana. (Convenio de mancomunidad con otros GADS).
		5.- Capacitación y socialización de la normativa ambiental vigente, dirigido a la ciudadanía
	3.- Conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y la biodiversidad del cantón ante los riesgos naturales y antrópicas.	1.- Normativa: Ordenanzas y/o resoluciones para el control de explotación de materiales pétreos del cantón.
		2.- Proyecto de elaboración y ejecución de planes de contingencia y gestión de riesgos por amenazas naturales y antrópicas.
		3.- Mejoramiento de la infraestructura existente en el área urbano y rural para la prevención y mitigación de riesgos (albergues, centros de capacitación).
	4. Manejo integral de sub cuenca y micro cuencas	1.- Monitoreo y seguimiento de la calidad de agua para consumo humano.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	1.- Acceso a servicios básicos y saneamiento ambiental	1.- Promoción y uso adecuado de los servicios básicos
		2.- Operación, mantenimiento, tratamiento, control, trabajo y estudio para el mejoramiento del sistema de agua potable del cantón Chambo.
		3.- Ampliación, ejecución y construcción del sistema de alcantarillado en la parte urbana y rural del cantón.
		4.- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
	2.- Cantón saludable	1.- Convenios de cooperación interinstitucional para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud.
		2.- Jornadas medicas de salud preventiva con terapias alternativas.
		3.- Fortalecimiento de la unidad médica ocupacional.
	3.- Mejoramiento de la educación cantonal	1.- Red de bibliotecas virtuales y físicas, Infocentro en el sector rural (comunidades barrios).

	2.- Proyecto de equidad social e incentivos para los mejores estudiantes a nivel primario y secundario del cantón Chambo.
4.- Recreación actividad física y tiempo libre	1.- Construcción y Adecentamiento del parque de los recuerdos. (CEMENTERIO).
	2.- Adquisición (expropiaciones) de predios para la construcción de escenarios deportivos.
	3.- Implementación de proyectos enfocados en turismo deportivo, sector rural.
	4.- Implementación de espacios públicos destinados a la recreación incluyente (barrios San Juan, Cuba, Paraíso, Carmen).
5.- Rescate y conservación patrimonial.	1.- Restauración y conservación de bienes patrimoniales tangible e intangible.
	2.- Construcción centro de arte y cultura.
6.- Interculturalidad e identidad cantonal	1.- Organización de eventos sociales y culturales, donde se promoció y revalorizó las artesanías y saberes ancestrales.
	2.- Proyecto de recuperación histórica, leyendas, costumbres, juegos, tradiciones, manifestaciones culturales, documentos y archivos
7.- Seguridad ciudadana	1.- Implementar el sistema de seguridad ciudadana y prevención de riesgos.
	2.- Fortalecimiento de la comisaría municipal destinada al control de espacio público.
8.- Programa de atención dirigidos a grupos prioritarios (NNA, Adulto Mayor, Mujeres Embarazadas, Enfermedades Catastróficas, Discapacitados).	1.- Retomar la ejecución del proyecto "Erradicación del Trabajo Infantil".
	2.- Fortalecer el proyecto de: "Atención en el Hogar y la Comunidad.
	3.-Fortalecimiento del concejo de protección de desechos con el centro de arbitraje y Mediación Familiar.
	4.- Terapias de rehabilitación para el adulto mayor.
	5.- Ampliación y mejoramiento del centro Gerontológico Chambo.
9.- Cohesión social.	1.- Participación social con liderazgo igualdad y equidad.
1.- Desarrollo Económico, Social y Productivo	1.- Creación de la marca local del cantón Chambo
	2.- Fortalecimiento a pequeños medianos emprendimientos a través de la capacitación e incentivos tributarios(patente).
2.- Implementación de actividades productivas.	1.- Convenio de implementación fábrica de adoquines.
3.- Turismos sustentable	1.- Inventario y categorización de atractivos turísticos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		2.- Diseño de los circuitos turísticos del cantón.
		3.- Intercambio, promoción y difusión de las actividades turísticas del Cantón.
	4.- Soberanía Alimentaria	1.- Regulación para implementación de la agricultura periurbana, autosustentable, vinculada con la vivienda de baja densidad
		2.- Asistencia Técnica para la venta y comercialización de productos agropecuarios de Chambo.
	1.- Acceso a servicios básicos y saneamiento ambiental	1.- Seguimiento y Evaluación Al PLAN maestro DE Agua POTABLE y Alcantarillado.
		2.- Adquisición de equipos de agua potable y conexiones domiciliarias (medidores de micro medición sector urbano y rural Comunidades.
		3.- Adquisición de materiales, herramientas, repuestos, vehículos y accesorios para maquinaria y equipos-alquiler de maquinaria (OBRAS CIVILES)
		4.-Construcción, mejoramiento y protección de los sistemas de agua potable (conducción desde la captación hasta la planta de tratamiento).
	2.- Regulación Urbana	1.-Actualización del sistema catastral del área rural (expansión urbana y de reserva)
		2.-Adquisición de software u hardware (AUTO CAD, Cartografía, GIS), licencias, otros.
		3.- Estudio y delimitación de los asentamientos poblados dispersos área urbana comunal del cantón Chambo (barrios urbanos y rurales) planes parciales.
	2.- Regulación Urbana	1.- Estudio para Uso y Ocupación del Suelo área urbana y rural (centros poblados).
		2.-Elaboración de la Ordenanza de normas de Arquitectura y urbanismo del Cantón Chambo.
		3.- Delimitación del área de expansión urbana y de reserva para implementación de equipamiento urbano mayor (Camal, zona artesanal industrial, vivienda de baja densidad, agro negocios, comercialización, centros de acopio y mercados).
	4.- Mejoramiento del espacio público(construcción).	1.- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos.
	2.- Regeneración Urbana e implementación del mobiliario urbano en el cantón.	
5.- Dotación de Hábitat para un buen vivir	1.- Firmas de convenio tripartito de cooperación interinstitucional con el MIDUVI para la construcción de viviendas de interés social.	
	2.- Proyecto Piloto de mejoramiento de barrios urbano marginal. Rumi cruz, Catequilla.	

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD		3.- Ordenanza que reglamenta la utilización de solares no edificados.
		4.- Ordenanza que regula las construcciones dentro del cantón.
		5.- Ordenanza que regula el costo de la tierra.
		6.- Ordenanza de Titularización, regulación de la propiedad, adjudicación administrativa de predios en el Cantón.
	1.- Apertura, ampliación y mejoramiento del sistema vial del Cantón	1.- Conclusión del anillo vial con capa de rodadura en una longitud aproximada de 2,5 Km. (asfalto). Jerarquización de las vías del área urbana del cantón.
		2.- Jerarquización vías del Cantón.
		3.- Ordenanzas para la aprobación de ejes viales en el perímetro urbano del cantón. 15.000,00
		4.- Trámite de expropiaciones para apertura y ampliación de vías en el cantón.
		5.- Ordenanza y/o Resoluciones que regulen el acceso vehicular en la cabecera cantonal.
		6.- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del Cantón y obras de arte.
		7.- Determinación, prolongación y ensanchamiento de ejes viales dentro del Cantón.
	2.- Seguridad vial y señalización de tránsito	1.- Señalización horizontal y vertical para las instituciones educativas del cantón.
		2.- Señalización horizontal y vertical para el cantón mobiliario urbano (viseras de parada de buses).
		3.- Semaforización de las intersecciones del Cantón con mayor riesgo de accidente.
		4.- Capacitación en temas de seguridad vial a las Instituciones educativas, Operadoras de transporte y ciudadanía del Cantón.
	5. Ordenanza para estacionamiento tarifado en el centro histórico del Cantón.	
Mejoramiento del servicio de energía eléctrica	1.- Ampliación del servicio de alumbrado público en los diferentes barrios del perímetro urbano del Cantón.	
	2.- Ampliación del servicio de alumbrado público en los centros poblados urbano comunales del Cantón.	
3.- Conectividad y Seguridad ciudadana	1.- Re potenciación y ampliación del sistema de alarmas comunitarias en los barrios y comunidades del cantón.	
	2.- Ampliar el sistema de video vigilancia en el Cantón, alineado al Plan de seguridad del sistema ECU 911.	

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	4.- Chambo digital	1.-Creación de bibliotecas virtuales, zonas WI-FI en el parque central y telefonía IP.
	1.- Chambo con Inclusión social y participación ciudadana	1.-Difusión y comunicación institucional.
		2.-Difusión de leyes y ordenanzas a nivel educativo y poblacional.
		3.-Fortalecer y Capacitar a la población en seguridad ciudadana y control social.
		4.-Participación, actualización, socialización y difusión del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
		5.-Seguimiento e implementación del presupuesto participativo.
		6.-Capacitación o cursos de formación de líderes.
		7.-Acciones de prevención para discapacitados y atención temprana.
	2.- Fortalecimiento Institucional	1.-Actuación e implementación del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos y por resultados.
		2.-Reclasificación y valoración de puestos.
		3.-Implementación y sistematización del archivo institucional.
		4.-Creación del balcón de servicios y ventanilla única de atención ciudadana.
		5.-Plan de capacitación institucional que fortalezca al talento humano y técnico de la municipalidad.
		6.-Prevención de enfermedades ocupacionales y fortalecimiento de la unidad de seguridad y salud ocupacional.
		7.-Renovación de equipos informáticos con tecnología de punta.
8.- Mejorar el sistema de seguridad y vigilancia integrado al Ecu 911.De los edificios municipales.		
9.-Creación de la unidad de recuperación cartera vencida y coactiva.		
10.-Proyecto de ordenanza de los bienes mostrencos.		
11.-Actualización y reforma a ordenanzas vigentes.		

Análisis. -

El PDOT está alineado al Plan Nacional de Desarrollo en lo referente a los Ejes, Objetivos, Políticas y Metas.

- *Se han establecido nuevos Objetivos Estratégicos, Indicadores de Resultados, Metas de Resultados, Programas y Proyectos de todos los Componentes establecidos: Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamiento Humanos; Movilidad Energía y Conectividad; Político Institucional*
- *Se eliminaron o modificaron 40 Proyectos por no ser Competencia del GAD Municipal.*

- *Está vigente la agenda de Proyectos, sin embargo, muchos de ellos no han sido ejecutados.*
- *Los Proyectos sin ejecución corresponden a los componentes Bio Físico y Económico en su totalidad; y varios de los otros Componentes.*
- *Se han priorizado 4 metas relacionadas con los Programas y proyectos de inversión: Al 2019, 8 espacios públicos nuevos y/o en buen estado y repotenciados; Al 2019, 15 % de servicios básicos implementados en función del déficit; Al 2019, 4 herramientas de Planificación y Ordenamiento Territorial implementadas; al 2019, 20% de vías electrificadas, con mantenimiento adecuado y en buen estado.*
- *Se ha remitido regularmente la información de los Avances de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos del GAD Municipal a la SENPLADES, conforme disposiciones de este organismo por medio del Sistema Informático para Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD*
- ***Plan de uso y gestión del suelo.*** - *No existe; en su defecto se cuenta con la "Ordenanza que Regula el Uso y Ocupación del suelo en el cantón Chambo"*

Análisis. - *La Ordenanza no cuenta con la Clasificación, Sub clasificación, Tratamientos del suelo y otros instrumentos y disposiciones, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo*

IMAGEN OBJETIVO

LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

- *Se realizó un taller para determinar un diagnóstico institucional en lo referente a los proyectos y/o actividades de cada una de las unidades administrativas que permita entender el accionar institucional.*
- *Se llenó la matriz de información a nivel de Jefaturas o Unidades administrativas.*

MATRIZ DE INFORMACION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GAD MUNICIPAL

CONCEJO CANTONAL

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024					
MISION: PROCURAR EL BIEN COMÚN LOCAL Y DETERMINAR EN FORMA PRIMORDIAL Y OPORTUNA; LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL CANTÓN MEDIANTE LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD; CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS CLARAS Y ADECUADAS A LA REALIDAD LOCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES.					
VISIÓN: BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS CHAMBEÑOS CON TRANSPARENCIA					
OBJETIVOS: DOTAR A LA CIUDADANÍA DE ORDENANZAS QUE REGULAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN; BRINDAR INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PROYECTOS, ACUERDOS A LA CIUDADANÍA CHAMBEÑA.					
DIRECCIONES //DEPARTAMENT//U NIDADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS
CONCEJO CANTONAL	Legislar; fiscalizar; integrar comisiones	Presentar proyectos de ordenanzas	De turismo; Deporte; Prevención de alcoholismo y drogadicción	Fomentar las agroindustria y procesamiento de lácteos	Dinamizar la economía del cantón; Legislar por el bien común

CUERPO DE BOMBEROS

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024					
MISION:	EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAMBO, ES UNA ENTIDAD ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO, CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OPERATIVA, CUYA FINALIDAD ES SALVAR VIDAS Y PROTEGER BIENES CON ACCIONES OPORTUNAS Y EFICIENTES, EN LA LUCHA CONTRA EL FUEGO, RESCATE, SALVAMENTO Y PREVENCIÓN, DE EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES Y/O PRODUCIDOS POR EL SER HUMANO EN EL CANTÓN CHAMBO; BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RESPETO, SOLIDARIDAD, EQUIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO.				
VISIÓN:	VISIÓN: SER UNA ENTIDAD ALTAMENTE EFICIENTE, CON COLABORADORES COMPETENTES Y CAPACES DE PROMOVER UNA AUTENTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS, REVALORIZANDO LA CONCIENCIA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, MARCO EN EL CUAL ASPIRA DISMINUIR LOS ÍNDICE DE FLAGELOS.				
OBJETIVOS:	FORTALECER LA CAPACIDADES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN Y GENERAR UNA IMAGEN POSITIVA DE LA MISMA; FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LA INSTITUCIÓN GARANTIZANDO UN MEJOR PROCESO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA DE LA MISMA, BRINDANDO MAYOR PROTECCIÓN AL CANTÓN; FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y DE RESPUESTA DE LA INSTITUCIÓN, GARANTIZANDO UNA PRONTA Y OPTIMA ATENCIÓN ANTE SINIESTROS Y EMERGENCIAS DENTRO DEL CANTÓN.				
DIRECCIONES //DEPARTAMENT//UNIDADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS
<u>DIRECCION ADMINISTRATIVA</u>					
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON CHAMBO	0	0	1.1.1	Fortalecimiento Atención y optimización del Talento humano	Fortalecimiento Institucional
	0	0	1.1.1	Fortalecimiento de capacidades al Talento humano mediante la capacitación interna y externa	Fortalecimiento Institucional
	0	0	1.1.1	Modernización de Infraestructura Institucional	Fortalecimiento Institucional

	0	0	1.1.1	Gastos generales para el buen funcionamiento de la Institución	Fortalecimiento Institucional
	0	0	1.1.1	Campañas de sensibilización mediante la prevención	Fortalecimiento técnico
	0	0	1.1.1	Fortalecimiento de los servicios del área operativa	Fortalecimiento Operativo

ASESORIA JURIDICA

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024					
MISION:		DIRIGIR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS LABORES DE ASESORÍA JURÍDICA ACTUAR CONJUNTAMENTE CON EL ALCALDE EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO			
VISIÓN:		PROMOVER UN GADM DE CHAMBO EFICIENTE Y PRODUCTIVO, CON UNA REGULACIÓN ÁGIL QUE EVITE LA CORRUPCIÓN EN UN AMBIENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SOLIDARIDAD			
OBJETIVOS:		ASESORAR A LOS PROCESOS INSTITUCIONAL A NIVEL MUNICIPAL, JUDICIAL E INSTITUCIONAL EN MATERIA LEGAL Y JURÍDICA, ORIENTADOS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO			
DIRECCIONES //DEPARTAM ENT//UNIDA DES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS

DEPARTAMENTO SINDICATURA	Asesorar en forma técnica- jurídica y legal	Despachar asuntos legales (procesos judiciales)	Asesoramiento en base y coordinación para la ejecución e implementación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones administrativas	Supervisión Acuerdos, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas	Disminuir el índice de procesos judiciales en contra del GAD Municipal; asesorar a los departamentos con el fin de evitar errores administrativos. En la actualidad aproximadamente el 80% de trámites judiciales se encuentran finalizados
					En cuanto a COACTIVAS mediante Resolución Administrativa se ha conformado el juzgado de coactivas conformado por el señor Tesorero, Procurador Sindico y Asistente de Abogacía ha procedido a realizar notificaciones extrajudiciales con lo que se ha recuperado una cartera vencida del 30%

CONCEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	SOMOS ENCARGADOS DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE FORMULACIÓN, TRASVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL CANTÓN.

VISIÓN:	GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR, LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y LA LEY ORGANICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.
OBJETIVO:	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y PLANES DE APLICACIÓN LOCAL. EXIGIR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PROMOVER LA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS A NIVEL CANTONAL.

DIRECCIONES //DEPARTAMENT/ /UNIDADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMADO USD \$	PORCENTAJE DE AVANCE %
DIRECCION ADMINISTRATIVA							
UNIDAD SOCIAL	Difusión de derechos humanos y específicos, adultos mayores, niñez y adolescencia, juventud, género, discapacidad.		Atención a grupos prioritarios en la restitución de derechos	Capacitación y difusión a todos los grupos de Atención Prioritaria,	Cumplimiento de las capacitaciones programadas	\$ 100.00 capacitación y Autogestión	80%
				Conformación de Consejos Consultivos	Conformación 3 Consejos Consultivos	\$ 100.00 capacitación y Autogestión	80%

DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

TALENTO HUMANO

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	FORTALECER LA GESTION Y EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, VELANDO POR MANTENER UN CLIMA LABORAL QUE FOMENTE EL BUEN DESEMPEÑO, EL COMPROMISO, LA RESPONSABILIDAD, LS EXCELENCIA Y LA MEJORA CONTINUA
VISIÓN:	SER UNA JEFATURA QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS FUNCIONARIOS POR MEDIO DE SU REALIZACION PERSONAL, PROFESIONAL Y LABORAL PARA BRINDAR UN SERVICIO DE EXCELENCIA
OBJETIVOS:	INNOVAR EIMPLEMENTAR NUEVOS PROCESOS DENTRO DE LA INSTITUCION QUE PERMITAN FORTALECER LA RELACION CON LOS FUNCIONARIOS Y GENERAR UN SENTIDO DE PERTINENCIA

DIRECCIONES //DEPARTAME NT//UNIDADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMAD O USD \$	PORCENTAJE DE AVANCE %
<u>DIRECCION ADMINISTRATIVA</u>							

TALENTO HUMANO	DETERMINAR LA SITUACION HISTORICA, ACTUAL Y FUTURA DEL TALENTO HUMANO, A FIN DE GARANTIZAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TALENTO HUMANO EN FUNCION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PLANIFICACION DE TALENTO HUMANO	REFORMA DE LA ESTRUCTURA ORGANICAFUNCIONAL EN BASE A LA PLANIFICACION	REINGENIERIA DE PERSONAL	PLANIFICACION REALIZADA AL 100%	1,500	15%
	LA UATH INSTITUCIONAL ESTA ENCAMINADA A LA SELECCIÓN DE PERSONAL IDONEO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	PLANIFICACION PARA EL INGRESO DEL PERSONAL SEGÚN LA PLANIFICACION Y LAS NECESIDADES EXISTENTES	EVALUACION DE LA IDONEIDAD DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE REÚNAN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL PUESTO A SER OCUPADO, GARANTIZANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA INTERCULTURALIDAD Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	SELECCIÓN DEL PERSONAL	CONTAR CON EL PERSONAL IDONEO	300	60%

	PERSONAL CAPACITADO PARA DAR UNA ATENCION EFICIENTE Y EFICAZ	PLAN DE CAPACITACION	MEJORAMIENTO CONTINUO Y ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS SEGÚN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES	CAPACITAR AL PERSONAL MUNICIPAL MEDIANTE CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS, CURSOS VIRTUALES	PERSONAL CAPACITADO AL 10%	4,500	
	LA UATH EN BASE A LA NORMATIVA LEGAL REALIZARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO ORIENTADA A EVALUAR BAJO PARÁMETROS OBJETIVOS ACORDES CON LAS FUNCIONES RESPONSABILIDADES Y PERFILES DEL PUESTO	PLAN DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	CUANTIFICACION DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN BASE AL PROGRAMA SIITH	REGISTRO DE LA INFORMACION DE LOS FORMATOS DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN BASE A LOS INSTRUMENTOS TECNICOS	PERSONAL EVALUADO AL 100%	300	25%

	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL MARCO DE LOS NUEVOS ENFOQUES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS, PROPENDIENDO UN CONTINUO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO PARA MAXIMIZAR EL DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD EN EL SERVICIO	PLAN DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	VERIFICACION Y CONTROL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ADOPTADO, CON LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS Y CON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS.	ESTABLECER DEBILIDADES Y ERRORES A FIN DE RECTIFICARLOS E IMPEDIR QUE SE PRODUZCAN NUEVAMENTE	CONTROL DE PERSONAL AL 100%	1000	50%
--	---	--------------------------------------	---	---	-----------------------------	------	-----

COMPRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	PROVEER DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE EJECUTA LA GESTIÓN MUNICIPAL

VISIÓN:	POSICIONARSE DENTRO DEL GADM DEL CANTÓN CHAMBO COMO UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA EFICAZ, EFICIENTE, SOLIDA, TRANSPARENTE Y A LA VANGUARDIA EN LOS TEMAS DE SU COMPETENCIA
OBJETIVOS:	BRINDAR SERVICIOS MUNICIPALES CON EFICIENCIA Y EFICACIA CON CALIDAD Y CALIDEZ, A LA CIUDADANIA Y A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

ASISTENCIA SOCIAL ALBERGUE (CENTRO GERONTOLOGICO)

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ PERSONALIZADA A TRAVÉS DE UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ESPECIALMENTE DE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO, INDIGENCIA, O QUE CARECEN DE FAMILIA
VISIÓN:	SER UNA INSTITUCIÓN QUE BRINDA UNA ATENCIÓN INTEGRAL CON CALIDEZ, CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACÍA A LOS ADULTOS MAYORES, RESALTANDO PERMANENTEMENTE LA IMPORTANCIA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, PARA UN ENVEJECIMIENTO DIG, ACTIVO Y SOLIDARIO

OBJETIVOS: OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL, QUE IMPLEMENTEN ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER EL GOZO DE SU BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL Y MENTAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: IMPLEMENTAR UN ESPACIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA EL ADULTO MAYOR QUE PROPORCIONE ATENCIÓN INTEGRAL EN UN AMBIENTE SOCIAL SATISFACTORIO. MOTIVAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO IMPLEMENTANDO ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE FORMAS DE VIDA SALUDABLE. PROMOVER QUE LOS ADULTOS MAYORES MANTENGAN Y DESARROLLEN SU AUTONOMÍA. ASEGURAR LOS APOYOS Y CUIDADOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA. DETERMINAR Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES PARA ACOMPAÑAR Y AYUDAR A LOS ADULTOS MAYORES Y SUS FAMILIAS. COORDINAR Y ESTABLECER ACUERDOS Y PROCEDIMIENTOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD Y SOCIALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD.

DIRECCIONES //DEPARTAMENT/ /UNIDADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYE CTOS	METAS	COSTO ESTIMADO USD \$	PORCENT AJE DE AVANCE %	VALOR PLANILL ADO. (INCLUYE ANTICIP O)	ADMINISTR ADOR DEL CONTRATO
DIRECCION ADMINISTRATIVA									

UNIDAD SOCIAL: Centro Gerontológico Residencial del GAD Municipal Chambo	Inclusión y cohesión social, entendidas como la acción de neutralizar el impacto de determinados riesgos en las personas adultas mayores, en procura del mejoramiento de sus condiciones materiales de vida, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que afiancen el sentido de pertenencia, la solidaridad social y estimulen el sentido del buen vivir.	Atención Integral al adulto mayor	Ingreso al servicio. Derecho a la Identidad. Plan de atención individual. Valoración gerontológico integral. Expedientes	Coordinar Técnico, Psicólogo clínico, Terapia Ocupacional, Trabajador Social, Terapia Física, Cuidadoras, Responsables de Alimentación	Brindar una atención integral por medio de los servicios de alojamiento y cuidado.	Valor total: 305.971,660 Valor Mies: 188.840,83 Valor Gad: 117.130,083	Mies: en un 100% Gad: 50%	No incluye anticipo, esta atrasado por parte del Mies	Administrado por: Unidad Social
---	---	-----------------------------------	--	--	--	--	------------------------------	---	---------------------------------

	<p>Protección especial, asumida como el conjunto de mecanismos dirigidos a la promoción, preservación y restitución de los derechos de las personas mayores que se encuentren en situación de amenaza o violación de los mismos, con el fin de establecer una sociedad de justicia y una cultura de legalidad.</p>	<p>Familia, comunidad, redes sociales e interinstitucionales}</p>	<p>Actividades para la corresponsabilidad familiar y comunitaria. Espacios formativos. Coordinación interinstitucional. Pacto de convivencia y acuerdos sobre el cuidado. Recuperación de conocimientos y saberes. Y Participación</p>		<p>Mejorar y mantener hasta donde sea posible la capacidad funcional y mental de los usuarios, mediante la participación de terapias y programas adecuados</p>				
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

	Participación social expresada en propuestas e iniciativas sociales en las que las personas adultas mayores forman parte consciente en un espacio, posesionándose y sumándose a ciertos grupos, para llevar a cabo determinadas causas que depende para su realización.	Proceso socioeducativo (actividades que se realizan en el centro a diario)	Proyecto socioeducativo. Promoción y práctica del autocuidado Orientación para la prevención y mantenimiento del espacio: biológico, psicológico y social alfabetización para las personas adultas mayores Monitoreo y seguimiento del proceso socioeducativo		Otorgar un ambiente confortable, seguro y limpio				
		Salud, nutrición y alimentación	Orientación para la salud Registro y evaluación para personas con discapacidad moderada y enfermedades prevalentes Dotación de medicamentos Contenciones físicas Cuidado dental		Brindar una alimentación sana, equilibrada, variada, respetando la capacidad de elección y dietas especiales.				

			Ayudas técnicas Planes de saneamiento Promoción de hábitos nutricionales Plan de acción nutricional Organización de procesos de alimentos Registro de evolución de cuadros alimenticios Requerimientos nutricionales Elaboración de menús Horarios de alimentación						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	FOMENTAR Y PROMOCIONARA LA SEGURIDAD INDSUTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, A FIN DE EVITAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS SERVIDORES EN BASE A LA NORMATIVA TECNICA LEGAL VIGENTE.

VISIÓN:

SER UN GAD MUNICIPAL EFICIENTE EN ASISTENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

OBJETIVOS: PROTEGER A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LAS INSTALACIONES DEL GADM DEL CANTÓN CHAMBO, DE ESTA MANERA PROPORCIONAR UN ADECUADO AMBIENTE DE TRABAJO LIBRE DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. APOYAR AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA TECNICA-LEGAL Y REGULACIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

DIRECCIONES //DEPARTAMENT// UNIDADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMAD O USD \$	PORCENTAJE DE AVANCE %
<u>DIRECCION ADMINISTRATIVA</u>							

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	El GAD municipal de Chambo está comprometido a proteger y salvaguardar la vida de sus empleados, y trabajadores, mediante el uso adecuado de los equipos de protección y de las herramientas de trabajo	PLAN DE GESTION DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL REFERENTE A: DOTACION DE EQUIPOS Y PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTACION DE BATERIAS SANITARIAS,	DOTACION DE EQUIPOS Y PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	ADQUISICION DE EQUIPOS Y PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDO PARA LOS TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL CHAMBO	UN APROXIMADO DE 60 SEÑORES TRABAJADORES CON REDUCCION DE RIESGOS LABORALES	20 000 USD	0%
--	---	--	---	---	--	------------	----

	<p>adecuados, implementos necesarios que permitirán reducir los riesgos laborales, garantizando la integridad física y mental de todos los funcionarios en lo que a Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se refiere.</p>	<p>VESTIDORES, DUCHAS PARA LOS SEÑORES TRABAJADORES Y PARQUE AUTOMOTOR</p>	<p>IMPLEMENTACION DE BATERIAS SANITARIAS, DUCHAS Y VESTIDORES PARA LOS SEÑORES TRABAJADORES Y PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO.</p>	<p>CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS, DUCHAS Y VESTIDORES PARA LOS SEÑORES TRABAJADORES Y PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL CHAMBO</p>	<p>UN APROXIMADO DE 60 SEÑORES TRABAJADORES CON REDUCCION DE RIESGOS LABORALES Y CON LAS DEBIDAS INSTALACIONES DE SALUBRIDAD.</p>	<p>20 000 USD</p>	<p>0%</p>
--	--	--	---	---	---	-------------------	-----------

		PLAN DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.	UN APROXIMADO DE 60 SEÑORES EMPLEADOS CON PROTECCIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS.	25 000 USD	0%
		PLAN DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	DOTACIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO ERGONÓMICAS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO ERGONÓMICAS; ADQUISICIÓN DE CHOMPAS TÉRMICAS	SERVIDORES PÚBLICOS CON BAJO RIESGO DE MALA POSTURA, ENFERMEDADES ERGONÓMICAS Y MITIGACIÓN DE FRÍO.	10000 USD	0%
		PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS FÍSICOS EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	DOTACIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN PARA LAS OFICINAS.	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN BAJO UNA NORMA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	UN APROXIMADO DE 50 EMPLEADOS CON BAJO RIESGO DE ENFERMEDADES DE EXPOSICIÓN A RIESGOS FÍSICOS	10000 USD	0%
		PLAN DE SALUD OCUPACIONAL	IMPLEMENTAR READECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL DISPENSARIO	READECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL DISPENSARIO DEL GAD MUNICIPAL CHAMBO.	UN APROXIMADO DE 120 EMPLEADOS Y TRABAJADORES CON UN CONTROL PERIÓDICO DE SALUD OCUPACIONAL	16000 USD	0%

			MEDICO DEL GAD MUNICIPAL CHAMBO				
		PLAN DE SALUD OCUPACIONAL	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE SALUD OCUPACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE SALUD OCUPACIONAL	UN APROXIMADO DE 120 EMPLEADOS Y TRABAJADORES CON UN CONTROL PERIODICO DE SALUD OCUPACIONAL	5400 USD	0%

DESARROLLO Y ACCION SOCIAL

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	CONTRIBUIR AL BUEN VIVIR DEL CANTÓN CHAMBO, LLEGANDO A LOS SECTORES VULNERABLES DE UNA MANERA EFECTIVA, A TRAVES DE UNA GESTION RESPONSABLE SERÍA Y HONESTA, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE PROCESOS Y ORIGRAMAS SOSTENIBLES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS Y LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES. DORTALECIENDO EL TRABAJO DEL MUNICIPIO ORIENTADO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.
VISIÓN:	SER UN REFERENTE DE SERVICIOS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO HUMANO, SUSTENTADO EN LA CONFIANSA COMPROMETIDA CON LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIONES DE ALTO RIESGO VALORADOS COMO SUJETOS DE DERECHO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE APORTN A MEJORAR SU NIVEL DE VIDA Y EL DE LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS:

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS, DE ATENCIÓN SOCIAL ENCAMINADA A GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

DIRECCIONES //DEPARTAMENT//UNIDA DES		POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA						
UNIDAD SOCIAL	FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO INSTITUCION FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD, INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS	MEDIANTE CONVENIO DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN, SALUD, EDUCACIÓN, INCLUSION	Programas de atención dirigidos a grupos prioritarios (NNA, Adulto Mayor, Mujeres Embarazadas, Enfermedades Catastróficas, Discapacitados)	PROYECTO DISCAPACIDAD MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	EL 100% DE USUARIOS ATENDIDOS DE LOS GRUPOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PROYECTOS	
				PROYECTO DISCAPACIDAD MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD		

				PROYECTO DISCAPACIDAD MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	
				PROYECTO ADULTO MAYOR MODALIDAD VISITAS DOMICILIARIAS, ESPACIOS ACTIVOS	
				CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	

COMUNICACIÓN

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	FORTALECER LA COMUNICACIÓN POLÍTICA E IMAGEN PÚBLICA DE GOBIERNO MUNICIPAL, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE ACCIONES, AVANCES Y RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN, CON ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GUBERNAMENTAL Y POLÍTICA, ASÍ COMO LA PREVISIÓN DE SITUACIONES DE CRISIS Y CONSTRUCCIÓN DE OPCIONES PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y EL RECONOCIMIENTO SOCIAL.
VISIÓN:	SER UNA ENTIDAD PÚBLICA QUE PROMUEVA UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA Y DE SERVICIOS, CON EL POSICIONAMIENTO DE UNA IMAGEN SÓLIDA, DEFINIDA, COHERENTE, DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTABLECIENDO UN VÍNCULO DE COMUNICACIÓN DE LARGO PLAZO QUE GENERE CONFIANZA, LEALTAD, SATISFACCIÓN Y UNA PERCEPCIÓN POSITIVA DE LA SOCIEDAD CHAMBEÑA.
OBJETIVOS:	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DECISIONES DEL GADM CHAMBO Y EL CONTROL SOCIAL

OBJETIVOS:

Fortalecer la participación ciudadana en las decisiones del GADM Chambo y el control social

DIRECCIONES //DEPARTAMENTOS//UNIDADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMADO USD \$	PORCENTAJE DE AVANCE %	VALOR PLANILLADO. (INCLUYE ANTICIPO)
<u>Comunicación</u>	Fomentar un sistema de comunicación para generar interacción y mantener una imagen pública.	Contratación de medios de comunicación radiales, televisivos, escritos y digitales locales y provinciales	Difusión de los servicios del GAD. Chambo	Difusión de 5 jingles por un medio de comunicación radial de cobertura regional de lunes a viernes por la duración de 6 meses	Ciudadanos informados de las acciones y servicios de la administración	2700	50	1350
				Rediseño, desarrollo e implementación de nuevos servicios del sitio web para el Gad Municipal De Chambo	Una página web interactiva con la ciudadanía	5,300		

DIRECCION DE GESTION FINANCIERA

CONTABILIDAD

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024

DIRECCION FINANCIERA (UNIDAD DE CONTABILIDAD)

MISION: ANALIZAR, VERIFICAR Y REGISTRAR LOS HECHOS ECONÓMICOS EN EL MOMENTO QUE OCURRAN PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SIRVA DE BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES Y PARA REPORTAR A LOS ORGANISMOS DE CONTROL.
VISIÓN: SER UNA UNIDAD QUE CUENTE CON INFORMACIÓN FINANCIERA OPORTUNA Y CONFIABLE.

DIRECCIONES //DEPARTAMENT/ /UNIDADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMADO USD \$	PORCENTAJ E DE AVANCE %
<u>DIRECCION FINANCIERA</u>							
UNIDAD CONTABILIDAD	Aplicar la Normativa Legal Vigente	Obtención de Estados Financieros	Determinación de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos.	Comprobar la exactitud de los cálculos aritméticos, Abrir y Verificar los expedientes de cada transacción que estén completos y debidamente legalizados.	100% de trámites revisados de acuerdo a la normativa		50%
				Contabilización de los Hechos Económicos en el momento que ocurran haya o no movimiento de dinero.	100% de trámites contabilizados		50%

				Obtención de reportes, conciliación de datos de mayores generales con mayores auxiliares y generación de archivos para envío de información mensual, e información impresa trimestral y anual a Organismos de Control.	100% de reportes obtenidos		50%
				Evaluación de antigüedad de saldos	100% de saldos evaluados		50%
				Generación y Legalización de Estados Financieros con sus Notas aclaratorias	100% de Estados Financieros legalizados		50%
				Archivo y Custodia de documentación fuente de Ingresos y Gastos	100% de documentación archivada.		50%
	Aplicar la Normativa Legal Vigente	Declaración de Impuestos y recuperación de IVA	Determinación de Ingresos y Gastos.	Elaboración y entrega de comprobantes de Retenciones Electrónicas.	100% de comprobantes elaborados y entregados.		50%
				Ingreso al programa ATS las facturas y Retenciones para subir Anexos.	100% de facturas ingresadas		50%
				Revisión, y registro de facturas de compras y ventas. Verificación y comprobación de datos para el llenado de formularios y subir al SRI.	100% de facturas revisadas		50%

				Trámite de Devolución de IVA	100% de IVA devuelto.		40%
--	--	--	--	------------------------------	-----------------------	--	-----

TESORERIA

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	ADMINISTRAR LOS FONDOS ECONOMICOS INSTITUCIONALES
VISIÓN:	QUE LOS INGRESOS Y GASTOS SE LO REALICEN EN BASE A UNA NORMATIVA ESTABLECIDA.
OBJETIVOS:	RECAUDAR, PAGAR, Y CUSTODIAR LOS VALORES RECIBIDOS Y ENTREGADOS POR EL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, PARA CUMPLIR CON LOS FINES INSTITUCIONALES.

DIRECCIONES //DEPARTAMENT//U NIDADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMADO USD \$
DIRECCION FINANCIERA						
TESORERIA	APLICAR LA BASE LEGAL YA ESTABLECI DA	INGRESOS INSTITUCIONALES	IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS.	RECAUDACION DE IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	65%	USD 3,000.00
				RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA	35%	

				VERIFICACION DE LA RECAUDACION Y DEPOSITO EN EL BANCO EN FORMA DIARIA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS A CONTABILIDAD	100%	
VERIFICAR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA DIFERENTES EGRESOS.	GASTOS INSTITUCIONALES	CONTROL PREVIO AL PAGO DE GASTO CORRIENTE, GASTO DE INVERSION Y GASTO DE CAPITAL	MEJORAR LA COORDINACION CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	90%		
			PAGO DE BIENES Y SERVICIOS.	100%		
			PAGO DE REMUNERACIONES Y SALARIOS AL PERSONAL	100%		
			PAGO DE ANTICIPOS, AVANCES Y LIQUIDACION DE OBRA A CONTRATISTAS.	90%		
	CUSTODIO DE GARANTIAS ACCIONES	CONTROL Y CUSTODIA DE GARANTIAS Y ACCIONES	VERIFICAR VIGENCIA DE LAS POLIZAS	100%		
			CUSTODIAR LAS ACCIONES	100%		
			SOLICITAR RENOVACION DE GARANTIAS	100%		

BODEGA Y ACTIVOS FIJOS

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	ADMINISTRAR, CONTROLAR Y CUSTODIAR LOS BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES QUE PERTENECEN AL GAD. MUNICIPAL DE CHAMBO
VISION:	DEPURADO Y CONCILIADO FISICA Y CONTABLEMENTE EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS Y DE EXISTENCIAS
OBJETIVOS:	MANTENER EL INVENTARIO ACTUALIZADO PARA LA FACILIDAD DE RECEPCION Y ENTREGA DE LOS BIENES QUE PERTENECEN AL GAD. MUNICIPAL DE CHAMBO

DIRECCIONES //DEPARTAMENT//UNID ADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMADO USD \$	PORCENT AJE DE AVANCE %
DIRECCION ADMINISTRATIVA							
UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y BODEGA	APLICACIÓN DE LAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES	ACTIVOS FIJOS	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE BIENES	90% DE TODOS LOS PROCESOS GENERADOS EN LOS 4 AÑOS		22,5% POR CADA AÑO
				REGISTRO CONTABLE DE INGRESOS EN EL SISTEMA SIGAME, CODIFICACION, IMPRESIÓN DE ORDENES DE INGRESO Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	100% EL REGISTRO DE BIENES EN EL SISTEMA SIGAME		
				CONSTATAcion FISICA, ELABORACION DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION, TRASPASOS Y DEVOLUCION.	100% DE ACTAS ELABORADAS EN EL MOMENTO DE ENTREGA, TRASPASO Y DEVOLUCION DE BIENES		
				CONSTATAcion FISICAS PERIODICAS Y ANUAL DE BIENES	100% DE BIENES CONSTATADOS FISICAMENTE		

				ACTUALIZACION DE LA MATRIZ DE CARGA INICIAL, INFORMACION QUE ES REMITIDA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	100% DE INFORMACION ACTUALIZADA ENVIADA MENSUALMENTE SEGÚN CRONOGRAMA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		
			BIENES SUJETOS A CONTROL ADMINISTRATIVO	REVALORIZACION DE BIENES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	LOS BIENES REVALORIZADOS Y PRESENTADOS POR LA COMISION TECNICA SERAN EN UN 100% REGISTRADOS Y REVALORIZADOS EN EL SISTEMA SIGAME		
				MATRICULACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA	100% DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA MATRICULADA		
				SEGUIMIENTO A LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	VERIFICACION A LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS		
	CENTRALIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE BIENES Y UN LUGAR QUE						

	BRINDE SEGURIDAD Y PROTECCION			CONCILIACION MENSUAL DEL INVENTARIO CON LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	12 INFORMES MENSUALES DE CONCILIACION DE INVENTARIO	
				DEPURACION DE INVENTARIOS	100% DE TODOS LOS BIENES EN MAL ESTADO Y SUBUTILIZADOS DADOS DE BAJA	
				EMISION DE CERTIFICADOS DE STOCK EN ACTIVOS FIJOS	100% DE EMISION DE CERTIFICADOS	
	PLANIFICAR LA RECEPCION Y ENTREGA DE BIENE CON LA DOCUMENTACION DE SUSTENTO	EXISTENCIAS	CUENTA CORRIENTE 131.	RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE BIENES EN LAS CUENTAS CORRIENTE 131 Y PROYECTOS 151 Y 152.	90% DE TODOS LOS PROCESOS GENERADOS EN LOS 4 AÑOS	
				REGISTRO CONTABLE DE LOS INGRESOS Y EGRESO DIARIOS EN EL SISTEMA SIGAME	100% DEL REGISTRO CONTABLE	
				ELABORACION DE INFORMES MENSUALES DE LOS BIENES INGRESADOS Y ENTREGADOS, INCLUIDO LA CONCILIACION	12 INFORMES MENSUALES Y 1 INFORME ANUAL	

				CONTABLE CON LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.		
				ELABORACION DE ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION DE LOS BIENES RECIBIDO Y ENTREGADOS INTERNO Y EXTERNO	100% DE ELABORACION DE ACTA AL MOMENTO DE LA RECEPCION Y ENTREGA DE BIENES	
	AGILIDAD DE PROCESOS EN LA RECEPCION Y ENTREGA DE BIENES		CUENTA PROYECTOS 151 y 152	CONSTATAcion FISICA DE LAS CUENTAS CORRIENTE Y PROYECTOS.	1 CONSTACION FISICA ANUAL DE BIENES	
				EMISION DE CERTIFICADOS DE STOCK EN LA BODEGA	100% DE EMISION DE CERTIFICADOS	
				RECEPCION Y ATENCION A LAS PETICIONES REQUERIDAS POR EL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO A LA MUNICIPALIDAD	80% DE ATENCION INMEDIATA Y SEGÚN LA PRIORIDAD	
				CONSTATAcion FISICA A LA BUENA UTILIZACION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD EN OBRAS POR ADMINISTRACION	100% DE COORDINACIÓN CON OBRAS PUBLICAS PARA LA CONSTATCION FISICA DE BIENES	

				DIRECTA	EN LAS OBRAS.		
				DEPURACION DE INVENTARIOS	100% DE BIENES EN MAL ESTADO DADOS DE BAJA, QUE COINCIDA LO FISICO CON EL REPORTE DEL SISTEMA SIGAME		
				CONSTRUCCION DE BODEGAS Y REUBICACION DE LOS BIENES	CONTRUCCION DE UNA BODEGA	50,000,00	12500 dólares por año
					MOBILIARIO, EQUIPO DE COMPUTO NUEVO	5000	1250 dólares por año

RENTAS

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	GENERAR INGRESOS A TRAVES DE LA CORRECTA EMSÓN DE TRIBUTOS; BASÁNDOSE EN LA APLICACIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS, ORDENANZAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS TRANSPARENTES DE DETERMINACIÓN.
VISIÓN:	MEJORAR LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CHAMBO
OBJETIVOS:	

DIRECCIONES //DEPARTAMENT//UNID ADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMADO USD \$	PORCENTAJ E DE AVANCE %
DIRECCION FINANCIERA							
UNIDAD DE RENTAS				Emisión tributaria en base a la norma jurídica legal vigente.			100%
				Planear, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y controlar los planes, programas y procesos relacionados con liquidación, gestión del recaudo, impuestos, tasas, contribuciones a favor de la Institución.			60%
				Administrar las emisiones diarias de los diferentes tributos de la Municipalidad, así como su cobranza.			80%
				Determinar la cuantía de los tributos y otros ingresos que deberán pagar los contribuyentes en coordinación con las áreas correspondientes y de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.			90%
				Controlar los procesos de registro de contribuyentes de inscripción de patentes nuevas y su recaudación			80%
				Ingresos nuevos al catastro y actualización (de acuerdo al código tributario)			80%
				liquidación de la Contribución Especial o de mejora			100%

			Mantener el archivo clasificado de los documentos sustentatorios de la emisión tributaria			90%
			Coordinación para la recuperación de cartera vencida			60%
			Atención al cliente			90%

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

HIGIENE AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2023	
MISION:	BRINDAR SOLUCIONES AMBIENTALES, ENFOCADA EN LA RECOLECCIÓN, Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARES MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA, EL AMBIENTE Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN.
VISIÓN:	TENER UNA POBLACIÓN Y UN AMBIENTE SANO, CUMPLIENDO CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.
OBJETIVOS:	GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN; A TRAVÉS DE LA INVERSION EQUITATIVA DEL RECURSO ECONÓMICO, PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA, MEDIANTE LA DOTACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, MEJORANDO LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURISTICO

DIRECCIONES //DEPARTAMENT//UNI DADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMADO USD \$
<u>DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS</u>	-					

UNIDAD DE HIGIENE AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS	Cuidar la salubridad de la población del cantón.	Recabar información para mantener una línea base en tema de desechos infecciosos.	Socialización del proyecto de ordenanza a los involucrados productores de desechos infecciosos en el cantón.	Elaborar una ordenanza para gestión de desechos infecciosos del cantón Chambo.	Contratar un Gestor Ambiental para la recolección, transporte y disposición final de los desechos infecciosos.	20.000
	Cuidar la salubridad de la población del cantón.	Gestionar la continuidad del convenio para el año 2020	Cumplir con lo establecido en el convenio interinstitucional.	Mantener el convenio de cooperación interinstitucional entre el GADM CH y el GADM R para la disposición final de los residuos sólidos.	Proteger los recursos naturales mediante la disposición final y adecuada de los residuos sólidos.	14,801.20

DIRECCION DE PLANIFICACION

AVALUOS Y CATASTROS

COMISARIA

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISION:	ADMINISTRAR UN SERVICIO MUNICIPAL AJUSTADO A LAS EXIGENCIAS DE LA DEMANDA CIUDADANA Y LA APLICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES Y MÀS NORMATIVAS VIGENTES, ENMARCADO EN CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA.
VISIÓN:	CIUDADANOS RESPONSABLES, CONSIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES, COLABORAR CON EL ORDENANMIENTO DE CHAMBO.
OBJETIVOS:	CIUDADANIA EMPODERADA EN EL DESARROLLO DEL CANTÒN EN MÀS DE UN 50% DE LA POBLACIÒN.

DIRECCIONES //DEPARTAMENT//UNI DADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMADO USD \$	PORCENTAJE DE AVANCE %
<u>DIRECCION DE PLANIFICACION Y O.T</u>							
COMISARIA				Reforma a la Ordenanza del Cementerio Municipal			70%
				Revisión de Ordenanzas para su aplicabilidad como son: Reforma a la Ordenanza que regula las actividades extractivas para la materia prima(tierra negra y/o arcilla y la construcción, reconstrucción de hornos de ladrillo y teja en el Cantón Chambo), la Ordenanza que regula el funcionamiento y ocupación de los mercados, las ferias libres y el cobro de la tasa por ocupación de la vía y espacios públicos y su reforma, la ordenanza que crea, regula el control e ingreso al centro del Cantón y el sistema de estacionamiento tarifado, la ordenanza que regula las construcciones del Cantón Chambo, la ordenanza que regula la administración y funcionamiento del cementerio del GAD Municipal de Chambo, ordenanza que regula la determinación administrativa, control, recaudación y cobro del impuesto anual de patentes municipales en el cantón chambo			70%
				Falta de Reglamentos de las Ordenanzas Identificación de Normativas que se requiere para ser aplicadas			100%

			Identificación de los requerimientos del personal técnico para el correcto funcionamiento de las ordenanzas.			50%
			Para finales del 2019 un GAD Municipal fortalecido con la participación activa de la sociedad civil			50%

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTOS	METAS
Participar en Capacitación con SENPLADES y Otras Instituciones públicas, en temas de "Actualización de PDOT", "Planificación y Ordenamiento Territorial" y "uso de la plataforma SIGAD"	A diciembre 2019, 90 % de asistencia y participación
Administrar el Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados "SIGAD" de la SENPLADES	A diciembre 2019, 100 % de información subida al Sistema SIGAD
Generar mapas Temáticos	A diciembre 2019, 90 % de mapas elaborados, del total de mapas levantados en campo
Analizar la normativa e información emitida por SENPLADES para actualización del PDOT y PUGS	A diciembre 2019, emisión de 2 informes trimestrales respecto a la necesidad de actualizar el PDOT y el PUGS
Elaborar 1 propuesta de Ejes Viales Zona de Planeamiento 04D (Norte)	A diciembre 2019, 1 propuesta de apertura de ejes viales presentada para su revisión y aprobación
Elaborar mapas de zonas de planeamiento para Uso y ocupación del suelo del Área Urbana	A diciembre 2019, elaboración del 100 % del mapa de uso y ocupación del suelo del área urbana

Disponer el cumplimiento de las normativas para usos y ocupación del suelo del área urbana	A diciembre 2019, 2 disposiciones trimestrales emitidas con documentos y planos de soporte técnico
Participar en la mesa técnica de Planificación de los GADs Municipales para elaboración de PDOT y PUGS	A diciembre de 2019, 90 % de participación en mesa Técnica y emisión del 100 % de comunicados al GAD Municipal para elaboración de PDOT y PUGS
Mantener actualizado el archivo documental de la Jefatura de Ordenamiento Territorial	A diciembre de 2019, 1 archivo documental actualizado

TRANSITO Y TRANSPORTE

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN EMERGENTE GAD CHAMBO ADM. 2019 - 2024	
MISIÓN:	MEJORAR LOS TIEMPOS DE ELABORACION EN LOS PROCESOS DE MATRICULACION, Y EN LA REVISION VEHICULAR. CONTROLAR Y CERTIFICAR LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL Y AUDITIVA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES Y NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD E IDONEIDAD DEL VEHICULO.
VISIÓN:	ALCANZAR EL LIDERAZGO EN LOS PROCESOS DE MATRICULACION Y REVISION VEHICULAR Y SE RRECONOCIDOS A NIVEL PROVINCIAL Y NACIONAL, POR LA TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD.
OBJETIVOS:	ALCANZAR EL BIENESTAR SOCIAL A TRAVEZ DE LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS.

DIRECCIONES //DEPARTAMENT//UNI DADES	POLÍTICA	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	COSTO ESTIMA DO USD \$	PORCE NTAJE DE AVANC E %	VALOR PLANILLA DO. (INCLUYE ANTICIPO)	ADMINISTRAD OR DEL CONTRATO
DIRECCION DE PALNIFICACION									

TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana		Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Estudio e implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular	Crear un Modelo de Gestión		50%		
	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana en el territorio		Tránsito, transporte y Seguridad Vial.	Implementación de franjado horizontal y vertical del sector urbano	100% de franjado horizontal y vertical en el Cantón Chambo		0%	100%	jefe de la unidad de Transito

Análisis. –

VISION y MISION:

- *La Unidades y/o Secciones del GAD plantean sus propias Misión y Visión, desarrolladas en base al buen criterio y/o análisis personales de sus directores y/o funcionarios y trabajadores.*
- *La Misión y Visión no derivan de la Visión y Misión Institucional que se encuentran definidas en el PDOT y Estatuto Orgánico Funcional:*
 - **VISION.-** *“Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en desarrollo Permanente y sostenible, a través de un trabajo conjunto y mejora continua para proporcionar bienes y servicios de calidad, comprometidos a impulsar el desarrollo local a niveles competitivos, conscientes del cumplimiento de nuestras actividades, con conciencia ambiental orientada al fortalecimiento del turismo para dinamizar la economía local, conservando una buena imagen de la ciudad, su ornato y cultura que promuevan la identidad y la unidad cantonal a través de la toma de decisiones concertadas y equitativas para su mejora permanente” .*
 - **MISION.-** *“Fomentar el desarrollo integral y sostenible del Cantón Chambo mediante la promoción del uso adecuado del territorio en los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales en el marco de la Constitución y las leyes, que permita mejorar la forma continua las condiciones de todos los/as habitantes urbanos y rurales, en lo relacionado a servicios básicos, vialidad infraestructura de salud, educación y deportiva de tal manera que la calidad de vida, el orden, el respeto y el embellecimiento de la ciudad sean el reflejo de una administración participativa que impulse el buen vivir”*

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- *Varias Unidades y/o Secciones del GAD plantean sus propios Objetivos, muchos de los cuales se enmarcan o hacen referencia a los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir, el cual ya no está en vigencia y ha sido reemplazado por el Plan Nacional de Desarrollo; mientras que otras Unidades plantean sus propios objetivos; y finalmente otras No plantean Objetivos*

MATRIZ PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL GAD MUNICIPAL CHAMBO PERIODO 2019 2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META	PROYECTOS	RESPONSABLES	MEDIOS VERIFICACION	2021	2022	2023	OBSERVACIONES
Fortalecer la institucionalidad del GAD promoviendo una gestión eficiente	Número de integrantes del GAD fortalecidos	Al 2023, veinte por ciento (20 %) integrantes del GAD fortalecidos	CREACION DEL PROGRAMA "CAPACITACION CONTINUA" PARA LOS EMPLEADOS, TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DEL GAD	DIRECCION ADMINISTRATIVA: SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO O. APOYO: TALENTO HUMANO	PLAN. CRONOGRAMA DE CAPACITACION. INFORMES . OFICIOS	X	X	X	REALIZA: PLAN DE CAPACITACION CONTINUA. CRONOGRAMAS. EJECUCION
	Porcentaje de integrantes del GAD con homologación salarial	Al 2023, el 100 % de empleados y trabajadores del GAD con homologación salarial	CLASIFICACION DE PUESTOS Y HOMOLOGACION SALARIAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA: SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO O. APOYO: TALENTO HUMANO	PROYECTO . INFORMES . OFICIOS	X	X		PROYECTO. EJECUCION
	Número de iniciativas de fortalecimiento institucional implementadas	Al 2023, cuatro (4) iniciativas de fortalecimiento institucional implementadas	IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE TRAMITES MUNICIPALES EN LINEA Y POR VIA TELEFONICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA: SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO O. APOYO: SISTEMAS	PROYECTO . INFORMES . OFICIOS	X	X	X	PROYECTO. EJECUCION

			CREACION DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA: SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO O. APOYO: TALENTO HUMANO	ESTUDIOS. MANUALES. INFORMES . OFICIOS	X	X		ESTUDIOS. MANUAL.
			CREACION DEL SISTEMA DE CONECTIVIDAD ENTRE LAS ENTIDAD DEL SECTOR FINANCIERO PARA EL COBRO DE TASA E IMPUESTOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA: SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO O. APOYO: SISTEMAS, TESORERIA, RENTAS	PROYECTO . INFORMES . OFICIOS	X	X		ESTUDIOS. EJECUCION
			CREACION E IMPLEMENTACION DE LA VENTANILLA UNICA DE ATENCION CIUDADANA	DIRECCION ADMINISTRATIVA: SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO O. APOYO: SISTEMAS	ESTUDIOS. INFORMES . OFICIOS.	X	X	X	ESTUDIOS. EJECUCION
			IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SALUD OCUPACIONAL , SEGURIDAD LABORAL Y DISPENSARIO MEDICO ANEXO AL IESS	SALUD OCUPACIONAL: ING. REMACHE APOYO: MEDICO OCUPACIONAL, TALENTO HUMANO	ESTUDIOS. INFORMES . OFICIOS.	X			ESTUDIOS. EJECUCION
			CREACION DEL SISTEMA DE INFORMACION	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ESTUDIOS. INFORMES	X	X		ESTUDIOS. EJECUCION

			LOCAL.	A: SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO O. APOYO: SISTEMAS	. OFICIOS.				
PROMOVER MECANISMOS PARTICIPATIVOS FORTALECIENDO EL DESARROLLO DEL CANTÓN	NÚMERO DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN, IMPLEMENTADAS PARA FORTALECIMIENTO DEL GAD	AL 2023, CUATRO (4) INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADAS	CREACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADAN Y CONTROL SOCIAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA: SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO O. APOYO: COMISION CONCEJO CANTONAL.	ESTUDIOS. INFORMES . OFICIOS.	X	X		PROYECTO SOCIAL. PROYECTO DE ORDENANZA